

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014
En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

Se reconoce en punto a la la Compañía posee una obligación legal o implícita acarreando de pagar este costo como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales asunciones reconocidas por este concepto corresponden a la administración gerencial, facturación remunerativa, fondos de reserva, vacaciones.

Asimismo, se computa como recaudación el 12% de la utilidad neta del ejercicio, por concepto de participación libre en las utilidades, y se registra con cargo a los resultados del ejercicio en su devalúación.

3.6.3 Beneficios por terminación. Los reembolsos por terminación, descuento o cese liberar son reconocidos como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin probabilidad realista de dar marcha atrás, segunlos sus términos contractuales para dar por terminada la relación con los empleados.

3.7. Provisiones y contingencias. Las obligaciones o posibles asunciones con provisiones y contingencias se reconocen cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y las responsabilidades están transferidos al tercero. Una obligación o posibilidad legal o implícita resultante de asunción pasada, se incluye una vez que existe un desembolso para satisfacer la obligación y el monto puede ser indeterminadamente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación a la fecha del monto de situación financiera del desembolso necesario para cumplir la obligación, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la cuantía de los recursos y circunstancias concernientes a la ejecución de ésta.

Cuando no se establece que se fije la cuota de beneficios asumidos, son considerados, si el riesgo no puede ser estimado razonablemente, bien sea el riesgo de revalorizar estos activos monetarios. Obligaciones monetarias que podrían existir para cubrirlos por la asunción o en caso de uno o más eventos futuros que involucren variables como pasivo contingentes a menos que la probabilidad de un pago de utilidad de beneficio económico sea remota.

Los compromisos significativos son registrados en las notas de los estados financieros. No se reconocen impuestos, gastos ni otros activos contingentes.

3.8. Ventas. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subvenciones significativas relativas a la recuperación de la consideración aducida de los costos asociados a la posible devolución de los bienes negociados.

3.9. Cartera y Gastos. Los activos y gastos son asuncidos sobre base en lo vendido o cuando son liquidados. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrado en aquellas casas en que se incurre en su pago.

3.10. Impuesto a la Renta

Página 5 de 8

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014
En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

El impuesto consta en el importe que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El importe definitivo se reconoce a partir de las diferencias entre los impuestos anfibios de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes/correspondientes como diferencias temporales. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para tratar las diferencias temporales que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal en el pasado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe mínimo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, se presume que se recuperará.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se resta en cada finca sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evolución actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se mantiene en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las bases impositivas que se espera utilizar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el ajuste por impuestos diferidos o cancelar el gasto por impuestos diferidos, entre el fin de la base impositiva que hayan sido preferidos o nuevo proceso de aprobación ante presupuestación revisada o fiscal en el periodo sobre el cual se informa.

La Compañía reconoce un Activo o Pasivo diferido, solo cuando existan diferencias temporales entre la actividad constante y la actividad tributaria vigente.

4. Cuentas por cobrar y vender

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por cobrar a clientes, incluyen la tasa del producto, a cláusulas vario. No reflejan venta a clientes relacionados y en general interesados.

5. Propiedad y equipos

Los bienes del activo fijo de Alpura Beverage S.A. se reconocen inicialmente a su costo de adquisición, menos la depreciación y las perdidas por deterioro que se deben reconocer. Las perdidas por deterioro de valor se registran como gastos en los resultados de la sociedad. Las depreciaciones del activo fijo se registran en resultados del ejercicio económico.

6. Cuentas por pagar a proveedores

Las cuentas por pagar proveedores incluyen posesión de bienes y servicios, materiales, para el giro del negocio, no se incluye para relacionadas, tienen vencimiento corto y se presentan trimestralmente.

7. Impuestos corrientes

7.1 Situación tributaria. La Compañía se ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la material tributaria tiene la facultad de revisar las

Página 6 de 8

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014
En Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

* Se establece una tasa compuesta de imponer a la tasa entre 22% y 27% dependiendo del resultado del tributario de impuestos.

8. Otros gastos y gastos administrativos por pagar

Los gastos el IEDF, correspondiente al gasto individual (PDSI) y personal (GDPD) son re-impuestos al legajo fiscal, se basa en el total de horas.

Los beneficios y compensaciones están sujetos a la base establecida (Alquiler operativo, bono vacacional, bono de cumpleaños, bono de aniversario, bono de desempeño y premios).

9. Obligaciones financieras a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2014 Bienes del Patrimonio (22.43.7)

10. Otros gastos por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2014 Otro gasto obligatorio por pagar a largo plazo consiste de intereses, de amortización de instrumentos y gastos de mantenimiento del edificio.

11. Capital social

Comisionado por U.S\$ 10,000,000.00 (Cincuenta mil dólares). Capitalizaciones pagadas.

12. Fondo legal

La Compañía que se benefició a la cuantía legal por la mitad del 1% de la utilidad neta neta, hasta que el monto total no excede de \$100,000.00. La Compañía no ha hecho uso de este fondo legal, ya que no ha sido necesario en efectos, excepto en caso de liquidación de la Compañía, para permitir el pago para cobrar sanciones de operaciones ilícitas y explotadoras.

13. Exceso sobrecostos

Este al 31 de diciembre del 2014 y la fecha de preparación de este informe, no se han producido errores que en virtud de la determinación de la Compañía podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros.


Mr. LUIS ALBERTO DIAZ
(General Counsel)


Mr. HECTOR M. MARIN
(General Counsel)

Página 6 de 8